



Roland Schmidt-Riese
Relatando México.
Cinco textos del periodo
fundacional de la Colonia
en Tierra Firme,
Frankfurt am Main, Madrid, Ver-
vuert, Iberoamericana
(Textos y Documentos Españoles
y Americanos, 3), 2003, 209 pp.

El propósito de *Relatando México* de Roland Schmidt-Riese es “promover el estudio de textos históricos desde una investigación acerca de su materialidad y funcionalidad primitivas”, para lo cual presenta versiones diplomáticas rigurosas y un amplio estudio de cinco textos relativamente breves sobre tres diferentes momentos de la conquista de la Nueva España (un texto se refiere a la conquista de Tenochtitlan, otro a la de Chiapas y otros tres a la del noroeste chichimeca), escritos todos poco después de los acontecimientos. No se trata de una selección exhaustiva ni repre-

sentativa y ninguno de los documentos es inédito, pero Schmidt-Riese realiza un trabajo paleográfico necesario, que además permite abordar una serie de temas y problemas relativos a la edición y estudio de los documentos históricos tal como fueron escritos.

Cuatro de los cinco documentos seleccionados fueron publicados originalmente en 1866 por Joaquín García Icazbalceta en el tomo segundo de su *Colección de documentos para la historia de México*: la *Relación* sobre la conquista de México del conquistador Andrés de Tapia, las relaciones del intérprete García del Pilar y la primera y segunda relaciones anónimas sobre la expedición de Nuño de Guzmán. Un documento, la carta del capitán Diego de Godoy a Hernán Cortés sobre la conquista de Chiapas en 1524, fue publicado en 1525 y 1526, junto a la cuarta carta de relación de Cortés, y posteriormente en 1877 por Enrique de Vedia y en 1960 por Charles Gibson.

Schmidt-Riese decidió ordenar los cinco documentos según su probable fecha de redacción. En primer lugar, la carta de De Godoy, escrita en 1524, que trata de acontecimientos en Chiapas ese mismo año. En segundo lugar, la relación del intérprete García del Pilar, que trata de los inicios de la expedición de Nuño de Guzmán, entre 1529 y 1531, y que fue escrita en este último año. En tercer lugar, la relación de Andrés de Tapia, que abarca desde la salida de Hernán Cortés de Cuba a fines de 1518 hasta la derrota de Pánfilo de Narváez en mayo de 1520, y que fue escrita, piensa Schmidt-Riese, entre 1529 y 1545. En cuarto y quinto lugar, finalmente, la primera y segunda relaciones anónimas

sobre la expedición de Nuño de Guzmán, que tratan respectivamente de los años 1531-1532 y 1532-1534, ambas escritas entre 1545 y 1560.

Schmidt-Riese complementa la edición de los cinco textos con un “Estudio” dividido en dos partes, la primera dedicada al “Análisis diplomático” y la segunda al “Análisis discursivo”, antecedidas por una densa “Introducción: ¿qué preguntas hacer?”, que enuncia los objetivos de la investigación, y por un breve recuento contextual de las principales etapas de la conquista de México.

Aunque no puedo tratarla detalladamente aquí, quisiera resaltar la utilidad de la discusión detallada—incluida en la primera parte del “Estudio”—de los “Criterios de la edición” y reconstrucción de los textos (material inferido, borrados añadidos y sustituciones, abreviaturas, separación de palabras, puntuación y separación de párrafos, y foliación y apartes) y de las “Variantes e interpretación de grafemas” (distinción entre minúsculas y mayúsculas, ambigüedades vocálicas y de <b/v>), tres casos conflictivos: <e>, <n/m>, <f/h>. En lo que se refiere a los patrones discursivos manejados en los documentos analizados, me parece importante el énfasis de Schmidt-Riese tanto en los patrones medievales como en los patrones judiciales.

Enseguida Schmidt-Riese entra al análisis de cada uno de los cinco textos editados a dos niveles: diplomático (“Descripción de los manuscritos: características, confección, trayectorias”) y discursivo (tratando en cada caso, la “Autoría, condiciones de producción y datación”, la “Exposición y orden

argumentativo”, y el “Manejo de tradiciones discursivas”). El análisis es realizado con un lenguaje lingüístico especializado que, por el cuidado con que se maneja, no agobia al lector sino que lo introduce de manera didáctica a un campo—el estudio diplomático, lingüístico y discursivo serio de los documentos coloniales—poco practicado en México. La bibliografía de *Relatando México* resulta altamente aleccionadora (lo es cuando menos para este reseñista) y constituye un amplio programa de lecturas para todos los historiadores que utilizamos documentos antiguos.

El análisis diplomático y discursivo emprendido por Schmidt-Riese enriquece la interpretación histórica de los documentos y amplía el ámbito del conocimiento histórico haciéndolo incluir en la historia documentada del lenguaje y de la escritura.

Para los historiadores resulta particularmente útil la aproximación de Schmidt-Riese, pues permite un fechamiento más cuidadoso y cierto esclarecimiento de las circunstancias en las que fue compuesto cada documento. Es el caso de la muy interesante *Relación* sobre la conquista de México de Andrés de Tapia (1485?-agosto de 1561). El documento original, de quince folios en cuarto, se encuentra en la Real Academia de la Historia, Madrid, Papeles varios de Jesuitas, t. 115, Est. 15, gr. 5^a, ff. 383-398. El 31 de agosto de 1859 el archivero-bibliotecario con título, José María Escudero, lo paleografió y lo envió a Joaquín García Icazbalceta, quien lo publicó en 1866 en el tomo segundo de su *Colección de documentos para la historia de México*, pp. 554-594. Schmi-

dt-Riese paleografió este mismo documento original de la Real Academia de la Historia.

La *Relación* de Andrés de Tapia ha sido justamente elogiada por sus virtudes tanto históricas como literarias por Agustín Yáñez y José Luis Martínez. Su relato, altamente testimonial, es muy vivaz y está lleno de observaciones significativas. Comienza con la salida de Cuba y lamentablemente sólo llega hasta la derrota en mayo de 1520 de la expedición de Narváez, enviado por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, contra Cortés. Particularmente valioso e impresionante es su narración de la matanza de Cholula, Tapia narra también el encuentro con Jerónimo de Aguilar en Cozumel, el celo iconoclasta de Cortés y sus primeros diálogos religiosos con los indios de Cozumel, Tabasco, Tlaxcala y México Tenochtitlan, a quienes entregó crucifijos e imágenes de la Virgen María. Su relato se complementa con los de Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo.

Publicada por García Icazbalceta como "Relación hecha por el señor Andrés de Tapia, sobre la conquista de México", ésta, observa Schmidt-Riese, no menciona la palabra "conquista" (habla más bien de "descubrimiento") y su título debería ser el que aparece al inicio del manuscrito: "Relacion de algunas cosas de las que acaecieron al muy ylustre señor don hernando cortes marques del valle desde que se determino a ir a descubrir tierra en la tierra firme del mar oceano", o como lo registra una mano anónima del siglo XVI: "la primera rrelación de lo que acontecio al marques en la conquista de la nueba españa".

Al igual que Escudero y García

Icazbalceta, Schmidt-Riese separa el cuarto folio (f. 386r y v) de los quince del texto, por estar escrito con otro tipo de letra y en otro tipo de papel, y tratar de otros temas, y lo ubica al final de la *Relación*. Los demás catorce folios están escritos en letra cortesana de alta calidad probablemente por el escribano de una chancillería, siguiendo el dictado de Andrés de Tapia, quien asimismo dictó varias correcciones. Schmidt-Riese advierte además una diferencia a partir del folio 385r, cuando la letra, aparentemente del mismo escribano, se hace más fina y relajada.

Pese a reconocer la diferente fecha de elaboración del cuerpo de la *Relación* de Tapia y su cuarto folio, éste ha servido para fechar la composición del conjunto de la *Relación*. El cuarto folio menciona al virrey don Antonio de Mendoza (1535-1550) y la fecha de 1539; los deícticos "acá" y "allá" indican que el texto fue escrito en España, por lo que la redacción de la *Relación* debió hacerse durante la segunda estancia de Tapia en España entre 1540 y 1547. Y reforzó este fechamiento el hecho de que el cronista López de Gómara utilizara la *Relación* de Tapia en su *Historia de la conquista de Mexico*, publicada en 1552.

Sin embargo, Schmidt-Riese destaca que el texto principal de la *Relación* de Tapia fue escrito antes del cuarto folio, agregado entre 1540 y 1547. El uso del término "el marqués" (y una precisión que dice: "el marques del valle que agora es") para referirse a Cortés permite afirmar que la *Relación* pudo ser escrita poco después de 1529, cuando Cortés recibió en España el título de marqués del Valle. Tapia estaba con Cortés en España y regresó con él a México en 1530.

Por el cambio en la escritura que se registra a partir del folio 385, Schmidt-Riese cree posible que Tapia comenzara la redacción de su *Relación* en España entre 1529 y 1530 y la prosiguiera en México a partir de su regreso en 1530. Y al viajar por segunda vez a España en 1540, Tapia pudo llevar consigo los catorce folios de su *Relación* y agregar allá el folio 386, con la intención de incorporarlo después del tercer folio.

Donde acaba el análisis diplomático, lingüístico y discursivo comienza el análisis propiamente histórico documental que puede hacer el lector para confirmar o precisar la hipótesis de fechamiento de Schmidt-Riese. Un elemento por considerar podría ser el cotejo de la *Relación* con el muy extenso testimonio que dio Tapia el 15 de junio de 1534 respondiendo al Cuestionario de descargo presentado ese mismo año por Cortés en su juicio de residencia. José Luis Martínez sólo publicó una selección de las respuestas de Tapia en el tomo segundo de los *Documentos cortesianos*, que coincide en lo general con los temas tratados en la *Relación*, lo cual parece confirmar el fechamiento propuesto por Schmidt-Riese. Habrá que consultar el testimonio completo de Tapia, conservado en el Archivo General de Indias, Sevilla, ramo Justicia, 223, aún inédito y que urge publicar.

Ante la riqueza e interés de la *Relación* de Tapia, el lector no puede sino lamentarse de que solamente llegue hasta la derrota de Narváez y preguntarse si Tapia continuó su texto más adelante. El análisis diplomático de Schmidt-Riese muestra que la *Relación* se interrumpe a la mitad del lado recto del último folio, dejando sin utilizar el resto, por

lo que parece confirmarse que Tapia interrumpió su relación con la derrota de Narváez.

De hecho, como destaca Schmidt-Riese, la intención principal de Tapia al escribir su *Relación* fue defender a Cortés de las acusaciones que se le hicieron por no respetar los títulos con que venía Narváez. Ahora bien, esta consideración permite conectar la *Relación* de Tapia con la Información tomada por Diego Velázquez contra Cortés en Santiago de Cuba entre el 28 de junio y el 6 de julio de 1521, cuyo fin principal fue denunciar la conducta de Cortés frente a Narváez. Para ello presenta un interrogatorio con una serie de preguntas con acusaciones contra Cortés durante su desempeño en lo que llevaba de la conquista de México. La *Relación* de Tapia parece escrita especialmente para contestar a estas acusaciones, por su énfasis en el episodio de Narváez, y por los demás temas que trata (mantanza de Cholula, cesión de la autoridad de Moctezuma a Cortés, entre otros) que responden a las acusaciones presentadas por Velázquez en su interrogatorio.

Sin embargo, como lo indica el nombre de "el marqués" dado a Cortés, la *Relación* fue retomada por Tapia a partir de 1529, probablemente cuando en España ayudó a Cortés a contestar a varias de las acusaciones contra él que salieron a flote durante sus alegatos en la Corte precisamente ese año, cuando se le reinició su juicio de residencia. Como lo observó José Luis Martínez, el interrogatorio contra Cortés presentado en enero de 1529 retomó los puntos principales del interrogatorio presentado por Velázquez en junio de 1521.

Habría mucho más que decir sobre la *Relación* de Andrés de Tapia editada por Schmidt-Riese y mucho más también sobre los otros textos por él editados y estudiados, que levantan problemas similares de fechamiento y otras circunstancias, con los que no pienso agobiar al lector. Mencionaré tan sólo que en su edición de la “Primera relación anónima de la jornada de Nuño de Guzmán”, Schmidt-Riese dio un argumento a favor de la similitud, advertida por Patricia R. Anawalt, de las indumentarias michoacana y andina, pues en el pasaje que dice: “Llamense los yndios [de Mechuacan] entre ellos tarascos y no traen maures sino sus desverguenças de fuera salbo que traen unas camisetas como los yndios del peru que les llega hasta la rodilla”, el editor García Icazbalceta no había podido leer la palabra Perú, restituida por Schmidt-Riese. Es posible suponer que el anónimo autor de la “Primera relación” estuvo con don Pedro de Alvarado en su expedición al Perú en 1533-1535.

Las transcripciones diplomáticas y los análisis diplomático y discursivo hechos por Schmidt-Riese de los cinco documentos sobre la conquista de México sientan los fundamentos para realizar ediciones y estudios semejantes

de otros documentos coloniales. Como hemos visto, queda mucho por hacer, como editar completo el testimonio de Andrés de Tapia en 1534 en el juicio de residencia de Cortés —en realidad habría que editar la residencia completa y tantos documentos más. La transcripción diplomática, por supuesto, no es necesaria (y posible) en todos los casos, y no excluye sino por el contrario implica la realización de ediciones más accesibles, con una transcripción ligeramente modernizada o normalizada, con notas explicativas de todo tipo (personas, lugares, términos, circunstancias, omisiones, etcétera).

Por eso, en una situación ideal, la edición de textos antiguos como la *Relación* de Andrés de Tapia, por ejemplo, traería un disco compacto que incluiría: un facsimilar o fotografía del documento original, la edición y la nota de Joaquín García Icazbalceta, otros estudios nuevos y antiguos, una transcripción diplomática, una edición anotada, que aún falta realizar. *Relatando México* de Schmidt-Riese es un esfuerzo muy significativo en esta tarea.

RODRIGO MARTÍNEZ BARACS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS,
INAH.